



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

☐

Formulación

☐

Reformulación¹

☒

Actualización²

Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020

Fecha de Registro: 18 de junio de 2020

Fecha de validación: 18 de junio de 2020

Fecha de modificación: 24/01/2025

Versión: Versión 3.8

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Implementación de acciones de Acupuntura Urbana. Bogotá

Subsecretaria: Subsecretaría de Coordinación Operativa.

Subdirección: Subdirección de Operaciones

Gerente del Proyecto: Subdirector(a) de Operaciones.

Responsables de Componente: Subdirector(a) de Operaciones

Código BPIN: 2020110010297

Código SEGPLAN: 7642

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo de Desarrollo Sostenible:

- **OB 11** Ciudades y comunidades sostenibles, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenible

Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Indicador 11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad

Indicador 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: Vivienda, Ciudad Y Territorio

Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

Programa: Revitalización urbana para la competitividad.

Logro Ciudad: Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales.

Meta PDD: 233 - Desarrollar 36 acciones de acupuntura urbana.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El proceso general de discusión del Plan de Desarrollo distrital atravesado por la emergencia generada por el COVID-19, desplegó diversas formas para socializar el Plan y recoger propuestas ciudadanas al mismo, tanto de manera presencial como por canales no presenciales. Así, en una primera fase de forma presencial se consultó a partir de cuentos a 11.337 niños y niñas de colegios públicos, y se desarrollaron 15 grupos focales a la par que se recogieron hasta febrero 24 requerimientos ciudadanos. En la segunda fase, entre marzo y abril, se desarrollaron 12 audiencias públicas con el Consejo Territorial de Planeación y 15 grupos focales, y se fortalecieron los canales de participación no presenciales, dando lugar a una audiencia pública con el CTPD, 58 eventos sectoriales entre los cuáles se incluyen los realizados por la Secretaría de Hábitat, la circulación y diligenciamiento de una encuesta virtual abierta a la ciudadanía, foros virtuales entre otros. Estos ejercicios permitieron recoger aportes a los cinco propósitos del plan, siendo los relacionados con desarrollo rural sostenible y Política Pública de Ruralidad con enfoque de Derechos Humanos los que contaron con mayores sugerencias. A estos ejercicios se suman 657 aportes de concejales y los conceptos del Consejo Territorial de Planeación. El conjunto de aportes en el momento particular de pandemia, orientó a fortalecer las consideraciones alrededor de reactivación económica y sistema de cuidado, y permitió aumento de recursos para la garantía de servicios sociales en el marco del propósito 1, agregar el enfoque de participación ciudadana en el conjunto del plan, la inclusión de un artículo para describir las estrategias del plan en cada programa y la inclusión de diagnósticos poblacionales y estrategias para la garantía de sus derechos en el marco del plan, entre otros. También, el enfoque de atención a la emergencia y la mitigación de impactos socioeconómicos.

Particularmente, la Secretaría Distrital del Hábitat recogió, sistematizó y estudió las iniciativas ciudadanas de su competencia misional recibidas por diversos medios, la Entidad teniendo en cuenta sus capacidades técnicas, normativas y administrativas, ha incluido gran cantidad de estos aportes en los programas, acciones y estrategias que implementará durante la vigencia del nuevo PDD.

Es importante señalar que la Secretaría Distrital del Hábitat durante el mes de marzo programó la realización de varias jornadas presenciales en las diversas localidades de Bogotá en el marco de la estrategia de participación para recibir aportes para el PDD, sin embargo, por motivos relacionados con la pandemia COVID-19 no se pudieron desarrollar. No obstante, se programaron



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

y desarrollaron tres jornadas virtuales específicas para el sector Hábitat que se describen a continuación:

- a. Jornada de socialización el día 2 de abril con la academia vía Zoom en la cual se recibieron 20 aportes.
- b. Jornada de socialización el día 7 de abril con empresarios y sector construcción vía Zoom, la cual contó con la participación de más de 100 personas y se recibieron iniciativas de Camacol, Cámara de Comercio, Acoplásticos, empresas privadas, grandes superficies, entre otros.
- c. Jornada de socialización el día 7 de abril con la ciudadanía vía Facebook Live, la cual tuvo más de 400 interacciones y se realizaron 51 aportes ciudadanos.

Por lo anterior, enfoques como la sostenibilidad, la innovación social, la cultura ciudadana y el sistema cuidado, estructuran los ejes principales en los cuales se soportan las estrategias de acompañamiento a programas y proyectos del sector para promover en ellos la incidencia de la participación ciudadana con equidad, fortaleciendo la voz de poblaciones históricamente segregadas y excluidas como las mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y recuperadores de oficio.

La participación en la construcción del hábitat propende por igualdad de oportunidades para el dialogo, la convergencia de actores e intereses alrededor de los temas hábitat, y la intersectorialidad en la gestión integral del hábitat en los territorios y comunidades vulnerables, a partir de herramientas como la pedagogía, la generación de información clara y oportuna y la comunicación estratégica para la participación incidente en el sector.

La comunicación y la innovación social son los ejes que soportan el desarrollo de las diferentes estrategias en las cuales se materializa la participación incidente en la construcción del hábitat, entendiendo la primera como flujos de información entre ciudadanía e institucionalidad, con garantías de claridad, accesibilidad y pertinencia, que fortalezcan la toma de decisiones, la apropiación, la confianza mutua y la construcción colectiva. A su vez, la innovación social, pretenden trabajar elementos asociados al cambio de paradigmas o imaginarios, el empoderamiento de las personas, nuevas formas de relacionamiento, sinergias y alianzas institucionales. Así mismo, ofrecer nuevos significados a los espacios y las acciones, en pro de

generar un hábitat concertado, vivenciado y potencializado en cada uno de los territorios de intervención, revirtiendo imaginarios tradicionales asociados a la ineffectividad de la acción, las prácticas corruptas, el clientelismo y/o el desinterés sobre lo público. En este sentido, la participación y el control social deben ser revalorizados para hacer posible que la dinámica de relacionamiento ciudadanía-Estado sea más cercana y fluida.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

La problemática que aborda La Acupuntura Urbana se enmarca en un bajo aprovechamiento de potencialidades en áreas estratégicas de la ciudad producto de diversos factores de orden Socioeconómico, Urbano y Físico que pueden llegar a determinar un estado de vulnerabilidad generando situaciones críticas y de alta complejidad, dada en una superposición de hechos relacionados: desigualdad social, degradación del medio físico y fragmentación del espacio urbano.

- Social: Desde este punto de vista la vulnerabilidad se da por una situación de desigualdad, la que genera falta de oportunidades e impide que las personas que la sufren tengan medios para superarla, o incluso que puedan acceder a la información necesaria para ello.
- Urbano: La vulnerabilidad urbana se expresa cuando el espacio de la ciudad se degrada funcional o socialmente. Esto, principalmente, es producto de procesos económicos que propician la especulación con el suelo y la vivienda. La acupuntura urbana puede ofrecer respuestas innovadoras de regeneración e integración de estas zonas segregadas.
- Físico: Este componente se considera en cuanto a los aspectos de configuración geomorfológica del territorio y respecto al estado medioambiental de la ciudad y la existencia de servicios ecosistémicos o su carencia. Las características topográficas del emplazamiento del lugar, sumadas a las propiedades del suelo y a las características medioambientales del sitio, generan un cuadro de exposición a riesgos de toda índole, todo lo cual determina la vulnerabilidad física y medioambiental del lugar.

A continuación, se relacionan algunos datos que soportan las problemáticas anteriormente descritas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Déficit de espacio público efectivo

ESTÁNDAR DE ESPACIO PÚBLICO		
	POT: 10 M2	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: 15 M2
ÁREA TOTAL BOGOTÁ Perímetro Urbano	37.945,23 ha	37.945,23 ha
POBLACIÓN 2016	7.980.001	7.980.001
ÁREA REQUERIDA	7.980 ha	11.970 ha
ÁREA ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO ACTUAL	3.505,2 ha	3.505,2 ha
DÉFICIT	4.475 ha	8.464 ha

- Déficit de áreas protegidas del orden distrital (EEP):

Áreas Protegidas del Orden Distrital	POT 190	Actual
Sistema de Áreas Protegidas del	21.852,63 Ha	9.575,9

- Contraste en su estructura productiva:

96% empresas son micro y pequeña empresa.

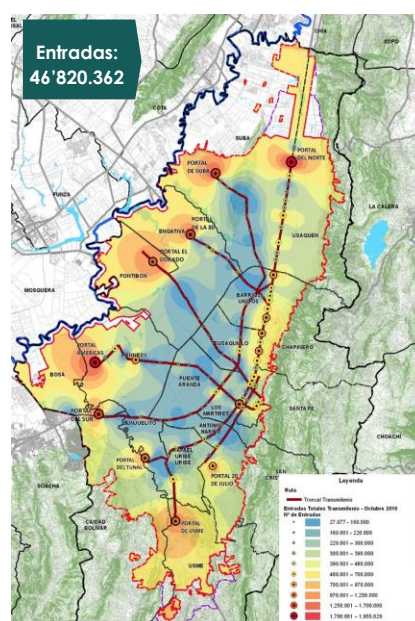
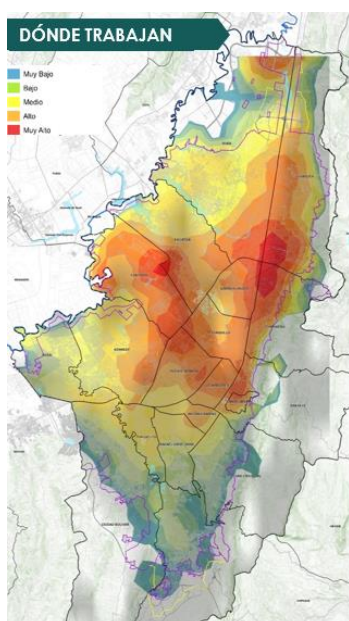
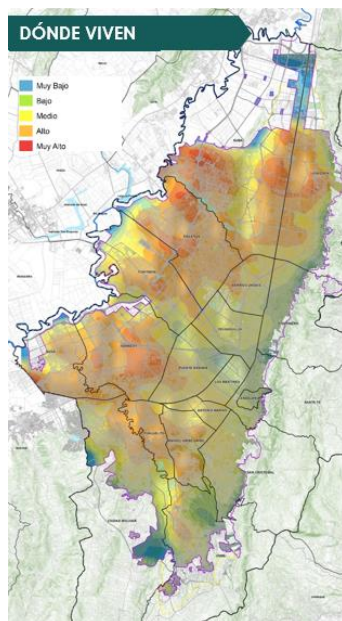
43% del empleo de la ciudad es informal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La **INFORMALIDAD** tiende a dispersarse en áreas residenciales del sur,



centro y occidente.

Altas concentraciones de actividades económicas alejadas de áreas con predominio residencial,
(Número de entradas a Transmilenio en franja horaria Origen-destino)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

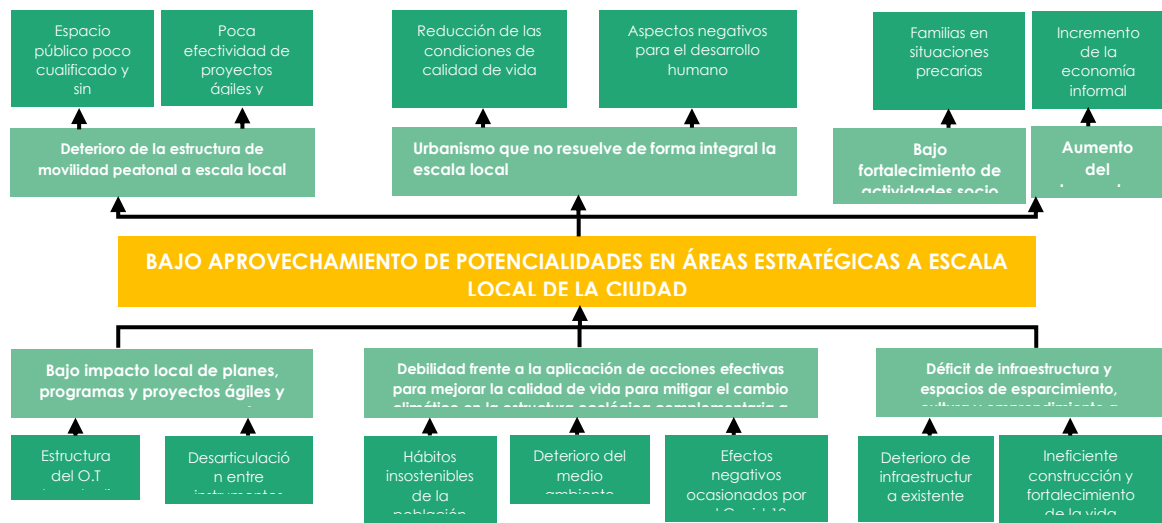
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Déficit de equipamientos por UPZ

DÉFICIT	UPZ	
ALTO (mayor a -38 Has.) (8 UPZ)	• El Rincón • Bosa Occidental • Bosa Central • Suba	• Ismael Perdomo • Patio Bonito • Garcés Navas • Tibabuyes
MEDIO (entre -20 y -38 Has.) (16 UPZ)	• Castilla • Lucero • Gran Yomasa • Jerusalén	• Engativá • Timiza • Fontibón • Calandaima
MEDIO BAJO (entre -10 y -20 Has.) (20 UPZ)	• Los Alcazares • Américas • San Francisco • Arborizadora	• Boyaca Real • San Rafael • El Porvenir • Tintal Sur
BAJO (entre 0 y -10 Has.) (38 UPZ)	• Restrepo • Santa Isabel • Modelia • Fontibon San P.	• La Esmeralda • Santa Barbara • Danubio • Granjas de Techo
EQUILIBRIO (UPZs que no han llegado a su máximo aprovechamiento aunque no presentan superávit) (32 UPZ)	• Usaquén • La Academia • La Uribe • Casa Blanca • Los Libertadores	• Los Cedros • Paseo de Los Libertadores • Kennedy Central • Bavaria

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Diagramar el árbol de problemas:



7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Comunidad	Beneficiario	Pueden beneficiarse de las intervenciones que se realicen para mejorar el espacio público.	Mejoramiento de calidad de vida derivado de intervenciones que mejoran el espacio público.
Comunidad	Oponente	Preocupación por el incremento de impuestos y temor a ser expropiados.	Desarrollar estrategias de participación ciudadana en actividades, que permitan la construcción de los proyectos.
Entidades Distritales	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad.	Adelantar convenios para el apoyo técnico, financiamiento y mantenimiento de las intervenciones.
Alcaldías Locales	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad.	Adelantar trabajos conjuntos con el fin de desarrollar proyectos complementarios para mejorar la calidad de vida

			de la comunidad en los distintos los territorios.
--	--	--	--

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

La Secretaría Distrital de Hábitat parte su proceso de priorización de intervenciones a partir de un enfoque territorial, en el cual desde la confluencia de diferentes variables de información relacionadas con la calidad urbanística de los territorios asociadas a: características de clasificación y uso del suelo, características de densidad urbana, densidad de cobertura vegetal, disponibilidad de infraestructura y redes, índices de déficit cuantitativo o cualitativo de vivienda, cobertura de malla vial local y arterial, entre otras, se focaliza la necesidad de intervención en aquellas áreas más deficitarias bien sea para el mejoramiento del hábitat existente o para la proyección del hábitat a construir a partir de programas de proyectos de vivienda, revitalización u operaciones estratégicas integrales.

Una vez se identifican dichos territorios deficitarios urbanísticamente, se relaciona también, la información de caracterización social asociada principalmente con la disponibilidad o ausencia de servicios sociales, culturales y comunitarios con que cuenta la comunidad, un elemento importante para la formulación del presente proyecto, que además se asocia con el esfuerzo de las entidades por tener una aproximación socioeconómica y demográfica de la población que habita en dichos territorios, a partir de la inclusión de un enfoque poblacional, de género y diferencial.

En cuanto a esto, se reconoce como población principalmente afectada por la problemática a las mujeres, sectores de la población LGBTI, habitantes de la ruralidad, comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado, en cuanto al reconocimiento de las condiciones de discriminación y exclusión que enfrentan en los espacios de participación generalizados. Por este motivo, desde estrategias de innovación social y comunicación para la participación en temas hábitat, se deberá propender por promover la participación con equidad, libre de toda forma de exclusión, discriminación o segregación a razón de identidad de género, orientación sexual, ubicación geográfica, pertenencia étnica o condición especial de las personas.

Es así, como las estrategias que se diseñen desde el Sector Hábitat para promover la participación incidente de la población en los proyectos estratégicos del sector, debe partir de un lado, del reconocimiento de los niveles de participación ciudadana y su incidencia en temas de Ciudad y de otro, de los resultados de las intervenciones territoriales adelantadas.

Según datos de IDPAC, a nivel local existen 575 instancias de participación ciudadana (IDPAC, 2019) que expresan diversas agendas ciudadanas, no obstante, se presenta una insuficiencia de instrumentos o mecanismos que vinculen a la ciudadanía en ejercicios de toma de decisiones para

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

la orientación de la inversión, así como, para el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias organizativas, como colaboradores en los procesos de diseño, priorización y ejecución de soluciones a sus propias problemáticas.

Se diagnóstica una baja capacidad institucional para identificar y crear canales propicios que promuevan la colaboración e incidencia ciudadana en la toma de decisiones. Hay una gran debilidad en los mecanismos e instrumentos para adelantar ejercicios de toma de decisiones con la ciudadanía en la definición de políticas e inversiones y en el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias para colaborar en el diseño y puesta en marcha de soluciones a sus propias problemáticas, contando con un índice de Participación Efectiva en Bogotá es de 2.26/10 para el 2018.

En el año 2018, con el apoyo técnico del “Innovation Lab” del Banco Interamericano de Desarrollo, el IDPAC adelantó una consulta en las 20 localidades que conforman Bogotá, con el fin de establecer directamente con los ciudadanos las dificultades que enfrentan para participar. Los resultados fueron los siguientes: “No entiendo cómo participar” (29.69%), “Es muy complicado participar” (27.22%) y “No sirve para nada participar” (15.53%), se identificaron como las dificultades más votadas en la muestra de 31.800 ciudadanos encuestados.

Se evidenció una baja participación reflejada en el 21.58% de ciudadanos que afirmaron hacer parte de algún tipo de organización comunitaria, así como la necesidad de un mayor apoyo técnico por parte de las instituciones públicas, solicitada por el 34.45% de los encuestados. Los resultados reafirmaron la necesidad de generar nuevos y más eficientes canales de colaboración con la ciudadanía.

Según datos del CINEP 2019, el 14,9% de la ciudadanía se moviliza en términos de Planeación y ordenamiento territorial y un 31,8% por ajustes a las Políticas Públicas.

De otra parte, se toma como referencia el informe de Lucha contra la Pobreza 2019, en el que se indican los resultados de las intervenciones integrales de Hábitat para el periodo 2016 – 2019, en el que se entregaron 4.191 títulos, localizados en Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar, facilitando el ingreso de igual número de hogares a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, beneficiando aproximadamente a 13.500 habitantes con la valorización de su propiedad entre un 20% y 30%, y la consolidación del patrimonio familiar. Con respecto a la meta de iniciar 150.000 viviendas en Bogotá, con base en la información de Censo de Edificaciones del DANE, se reportan 92.548 viviendas iniciadas entre enero de 2016 y diciembre de 2018, de las cuales 30.553 corresponden a vivienda VIS/VIP. Adicionalmente, se gestionaron 57,54 hectáreas de suelo útil para la construcción de vivienda y usos complementarios, en 31 proyectos

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

urbanísticos, los cuales beneficiarán a 79.043 personas aproximadamente. Estas iniciaciones de viviendas generan una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Finalizado el 2018, se entregaron 2.000 mejoramientos de vivienda en la ciudad, adicionalmente, en el marco de la estrategia Habitarte se han beneficiado más de 83.735 ciudadanos de Bogotá en 88 barrios de 9 localidades (Ciudad bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba, Kennedy, Santa Fe, Usme, Chapinero, Usaquén), mejorando 74.926 fachadas, 80 murales y 3 Macromurales, y se formaron 2.467 ciudadanos en artes y oficios como estuco, pintura, trabajo en alturas, belleza y manipulación de alimentos, entre otros.

La población objeto del presente proyecto se estima a partir de la población a afectar de manera directa a través de las intervenciones territoriales en las que acompaña la SPRC en el marco del nuevo PDD, fortaleciendo así la participación ciudadana tejiendo alternativas de apropiación social del entorno, incrementando a su vez, los índices de participación efectiva, bajo un enfoque poblacional, diferencial y de género.

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres	241.435	477.793	1.006.447	1.697.781	612.661	4.036.117
	Hombres	251.582	495.730	1.005.268	1.509.440	445.548	3.707.838
	LGBTI						No disponible
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Rural	2825	5196	7087	10.085	2984	28.177
	Urbano	490.462	968.327	2.004.628	3.197.136	1.055.225	7.715.778
GRUPO ÉTNICO	Indígena						No disponible
	Afros						No disponible
	Negritudes						No disponible
	Raizal						No disponible
	Rom						No disponible
	Palenquera						No disponible
	Otros						No disponible
CONDICIÓN	Desplazados						No disponible
	Discapacitados						No disponible
	Victimas	15.078	35.799	114.795	148.750	25.363	340.376
Subtotales							No disponible



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población objetivo
GÉNERO	Mujeres						
	Hombres						
	LGBTI						
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Rural						10.000
	Urbano						190.000
GRUPO ÉTNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICIÓN	Desplazados						
	Discapacitados						
	Víctimas						
Subtotales							200.000

NOTA: Vale la pena precisar que, conforme a lo expresado en el Manual de Programación de Plan de Acción de Segplan, la población que el proyecto calcula beneficiar es catalogada como **Población Indirecta**, en coherencia con las definiciones de población directa e indirecta establecidas en el manual, que son las siguientes:

Población Directa: Es la población a beneficiar donde los productos serán entregados directamente a la población de acuerdo a algunos de los siguientes criterios: Mujeres – Hombres, Edad o etapa del ciclo vital, Sexo, Etnia. Condición poblacional: Población LGBTI, en situación de desplazamiento, en condición de discapacidad, entre otras. Condiciones sociales, económicas y demográficas, estas variables dependerán del tipo de problema que se observa. Por ejemplo, en un proyecto encaminado a mejorar la calidad de la educación es relevante conocer el grado de nutrición de las niñas y niños.

Población Indirecta: Existen algunos proyectos en los que los productos no se entregan a una población en particular y que pueden ser utilizados por cualquier persona (población indirecta). Ejemplo de esta situación es el proyecto a través del cual se construyen puentes peatonales. Para este caso se debe hacer una proyección de acuerdo a la localización y tamaño o capacidad de la obra o equipamiento. En el ejemplo se puede hablar que el puente peatonal beneficia a la población de la(s) UPZ(s) donde se construya.

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

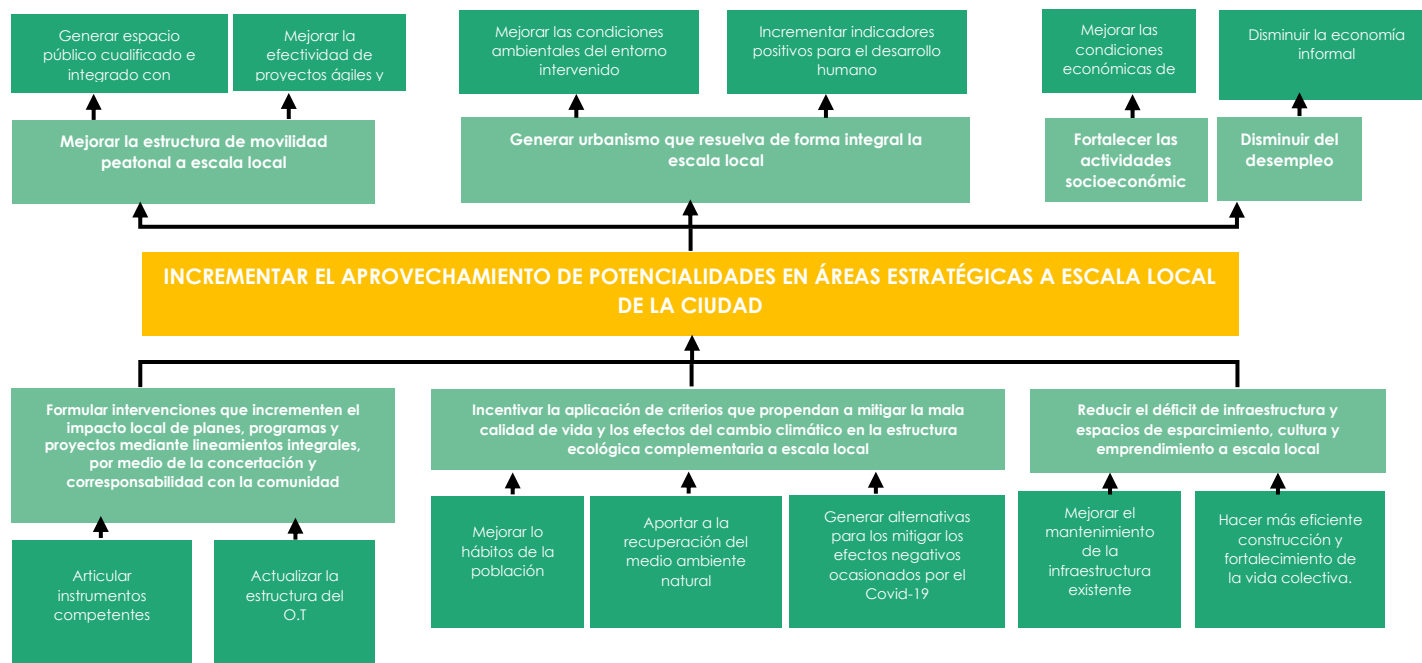
Objetivo general del proyecto: Incrementar el aprovechamiento de potencialidades en áreas estratégicas a escala local de la ciudad.

Meta del objetivo general: Desarrollar 36 acciones de acupuntura urbana.

Indicador del objetivo general del proyecto:

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Número de acciones de acupuntura urbana desarrolladas	Número	Obras ejecutadas

Diagramar el árbol de objetivos:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivos específicos del proyecto:

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Formular intervenciones que incrementen el impacto local de planes, programas y proyectos mediante lineamientos integrales, por medio de la concertación y corresponsabilidad con la comunidad.	Documentos de lineamientos técnicos	4002015	*Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	Informe de avance sobre el desarrollo del documento técnico
Incentivar la aplicación de criterios que propendan a mitigar la mala calidad de vida y los efectos del cambio climático en la estructura ecológica complementaria a escala local	Estudios de pre-inversión e inversión	4002034	Realizar 40 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños.	Informe de avance sobre el desarrollo de los estudios o diseños
Reducir el déficit de infraestructura y espacios de esparcimiento, cultura y emprendimiento a escala local	Espacio público adecuado	4002020	*Adecuar el 100% de los metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio público	Informe de avance sobre el desarrollo de la ejecución de la obra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Reducir el déficit de infraestructura y espacios de esparcimiento, cultura y emprendimiento a escala local	Espacio público adecuado	4002020	*Adecuar 60.700 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio público	Informe de avance sobre el desarrollo de la ejecución de la obra
--	--------------------------	---------	--	--------------------------	-------------------------------------	--

**Notas aclaratorias sobre la reformulación de meta y la finalización por cumplimiento en el numeral 18 de observaciones generales.*

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

La acupuntura según la antigua medicina oriental se basa en la reactivación de zonas del cuerpo que se encuentran enfermas mediante pinchazos con agujas, haciendo fluir la energía y revitalizando la zona afectada del cuerpo, en urbanismo se conceptualiza como una estrategia que analiza las ciudades como organismos vivos, con la capacidad de respirar, y resalta las zonas que necesitan “ser reparadas”, ‘Proyectos Sostenibles’ sirven entonces como aguja para revitalizar las zonas dañadas y así, curar la ciudad.

Las intervenciones de Acupuntura Urbana propuestas, buscan generar reacciones positivas y en cadena, en sectores que presenten desequilibrios y déficits, que puedan llegar a representar vulnerabilidad, con el objetivo de potenciar, transformar, mejorar, revitalizar y dinamizar de manera ágil el territorio, evitando proyectos de gran escala para favorecer un abordaje acotado, comunitario y local, más aún en la presente etapa de crisis económica que corre, donde los presupuestos son restringidos y enfocados a otras problemáticas, el buen manejo los recursos limitados puede ofrecer soluciones democráticas y económicas a las poblaciones que lo necesitan.

Como metodología general se busca establecer en primer lugar, la identificación de áreas con mayor vulnerabilidad, en segundo lugar, la formulación de proyectos bajo un proceso participativo e incluyente a la luz de unos lineamientos previamente establecidos, como tercer paso, aplicación de criterios para priorización de proyectos.

VARIABLE DE INTERVENCIÓN	BENEFICIOS
Escala	Intervenciones de pequeña escala ágiles de implementar y de mantener en el medio y largo plazo, minimizando efectos indeseados
Tiempo	Rápida Implementación que permite obtener impactos positivos en el corto plazo
Recursos	Por sus características de pequeña escala y agilidad de intervención no requiere de grandes inversiones
Ámbitos	Los ámbitos de intervención (Social-Físico y Urbano) permiten acciones integrales y articuladas en el territorio: Social (falta de oportunidades y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	desigualdad), Físico (aspectos geomorfológicos de la ciudad y su estado medioambiental) y Urbano (espacios de ciudad degradados)
Población	Las intervenciones conllevan procesos de participación con la comunidad que generan convivencia, apropiación e integración.
Económicos	Las intervenciones pueden impactar de manera positiva el valor del suelo del entorno próximo

Descripción de los componentes:

- COMPONENTE 1: Documento de lineamientos técnicos

Corresponde a la definición de lineamientos y estructuración de las propuestas de intervención, a través de la gestión y articulación interinstitucional en los territorios que serán priorizados, donde se definirá alcance de la intervención y las entidades encargadas de cada uno de sus componentes, según sus competencias.

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

- COMPONENTE 2: Estudios de pre inversión e inversión

Para el desarrollo de este componente se tiene en cuenta la descripción del documento de la MGA, el cual señala lo siguiente:

Etapas de Preinversión.

“Dentro de la etapa de pre inversión se distinguen tres fases denominadas perfil, prefactibilidad y factibilidad, las cuales pueden ser aplicables según el grado de complejidad del problema a intervenir.

I. Fase de perfil

En esta fase se realiza la formulación y la estructuración de la(s) alternativa(s) de solución seleccionada(s), partiendo de la problemática que se ha identificado previamente, por lo cual se hace necesario adelantar el análisis y la evaluación de la conveniencia de cada una de estas, empleando información proveniente de fuentes secundarias.

Lo anterior, implica que la fase de perfil aporta elementos técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos que permiten descartar alternativas no viables y determinar los aspectos que requieren una mayor precisión mediante estudios adicionales, que reflejen condiciones apropiadas para pasar a una fase siguiente.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

II. Fase de prefactibilidad:

En la fase de prefactibilidad, se profundiza en el análisis de la conveniencia de la(s) alternativa(s), según la disponibilidad de información y el nivel de precisión requerido de acuerdo con el tipo de proyecto. Se deben realizar estudios más exhaustivos que pueden demandar la utilización de fuentes de información primaria para complementar las existentes.

Los estudios más comunes realizados en esta etapa incluyen: Estudio legal, estudio de mercado, estudio técnico, estudio ambiental, estudio de riesgos y estudio financiero. Estos estudios tienen como propósito mejorar la información para minimizar los riesgos en la toma de decisiones y por tanto para prevenir errores que pueden representar costos mayores especialmente en las etapas de inversión y operación del proyecto.

En los casos que del análisis anterior se derive la necesidad de realizar estudios complementarios de detalle, se deberá definir el tipo de áreas temáticas y los costos requeridos para estos nuevos estudios.

III. Fase de factibilidad

En la fase de factibilidad se profundiza en el nivel de detalle de los estudios requeridos para precisar diferentes aspectos de la alternativa seleccionada. De esta forma, haciendo uso de técnicas de evaluación ex ante como el análisis beneficio - costo o el análisis costo - eficiencia, se logra establecer la conveniencia de invertir o no en el proyecto.

Es entonces en esta fase en la que se profundizan los estudios adelantados previamente, en especial aquellos de carácter técnico relacionados con estudios a nivel de ingeniería de detalle, así como otros que abordan aspectos legales e institucionales relacionados con la coordinación de acciones, la asignación de responsabilidades, la administración de riesgos, los aspectos financieros y la determinación de las fuentes de financiación.

Etapas de Inversión.

Superada la etapa de preinversión, podrá continuar el ciclo de vida del proyecto y dar paso a las etapas de inversión y operación. Estas dos etapas se distinguen de las demás porque en ellas se ejecutan las actividades propias del proyecto y se produce la entrega de los bienes y/o servicios contemplados para atender las necesidades sociales que le dieron al proyecto de inversión.

En la etapa de inversión se ejecutan todas las actividades que fueron planeadas para cumplir con el alcance y los objetivos propuestos en la formulación del proyecto, las cuales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

comprenden entre otros aspectos: La realización de trámites y la obtención de permisos requeridos, la contratación de proveedores para el suministro de los insumos, la administración de personal, equipos y materiales, la coordinación con los diferentes actores vinculados al proyecto, el control del presupuesto, el cronograma y otras acciones de gerencia del mismo.³

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

Se generarán procesos de articulación con la comunidad en las etapas de formulación y estudios o diseños, por medio de estrategias de interlocución que permitan la construcción de los proyectos y concertar acciones que respondan a las necesidades de los involucrados, dando cumplimiento a los objetivos establecidos.

- COMPONENTE 3: Ejecución de obra

Este componente tiene como objetivo la implementación y ejecución de 36 acciones de acupuntura urbana. Para esto, este componente es desarrollado mediante la contratación de obra por parte de la SDHT, cumpliendo los estándares de oferta y contratación pública que garanticen la idoneidad de los participantes, la congruencia de las propuestas económicas, y la idoneidad en la selección de las propuestas ganadoras.

Así mismo, el componente de intervención física también cuenta con la contratación de la interventoría de obra, según lo define la ley, como un soporte para garantizar el cumplimiento de los avances y de la adecuada ejecución de cada intervención. Esta al igual que la intervención física, cumple los estándares de oferta y contratación pública que garanticen la idoneidad de los participantes, la congruencia de las propuestas económicas, y la idoneidad en la selección de las propuestas ganadoras.

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

³ Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP). Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. Departamento Nacional de Planeación. Páginas 10 – 12.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Documento de lineamientos técnicos				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la falta de un documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a elaborar un documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTORICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	1	0	-1
PROYECTADO	2020	1	0,17	-0,83
	2021	1	1	0
	2022	1	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

Producto entregado en su totalidad al finalizar el 2021.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 2				
Estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la falta de 40 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a realizar 36 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	40	0	-40
PROYECTADO	2020	40	5	-35
	2021	35	11	-24
	2022	24	0	-24
	2023	24	22	-2
	2024	2	0	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 3				
Espacio Público adecuado.				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde al déficit de metros cuadrados de espacio público con intervenciones de acupuntura urbana.		
Descripción de la oferta		Adecuar 60.700 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	60.700	0	-60.700
PROYECTADO	2020	60.700	0	-60.700
	2021	60.700	1.286	-59.414
	2022	59.414	34.370	-25.044
	2023	25.044	6.172	-18.872
	2024	18.872	0	0

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Formular intervenciones que incrementen el impacto local de planes, programas y proyectos mediante lineamientos integrales, por medio de la concertación y corresponsabilidad con la comunidad.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de lineamientos técnicos	4001006	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana.	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

Objetivo Específico 2: Incentivar la aplicación de criterios que propendan a mitigar la mala calidad de vida y los efectos del cambio climático en la estructura ecológica complementaria a escala local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Estudios de pre-inversión e inversión	4001030	Realizar 40 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

Objetivo Específico 3: Reducir el déficit de infraestructura y espacios de esparcimiento, cultura y emprendimiento a escala local.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Espacio público adecuado	4002020	Adecuar el 100 % de metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana	Si
		Adecuar 60.700 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Riesgo Administrativo	La falta de coordinación entre dependencias y entidades afecte la formulación y estructuración del proyecto ocasionando un atraso en el cronograma general	Moderado	Mayor	Que los proyectos queden mal formulados y se afecten los tiempos	Articulación desde el inicio del proceso, que permita llevar un trabajo conjunto entre las dependencias.
	Riesgo Legal	La norma urbana no permita la ejecución de los proyectos	Moderado	Mayor	Modificación en la formulación y estructuración de los proyectos. Retraso en el cronograma	Priorizar el análisis normativo y contar con un profesional experto en norma urbana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

					general del proyecto	
	Riesgo Ambiental	Incumplimiento en el cronograma de los proyectos debido a los efectos ocasionados por la emergencia del Covid - 19	Casi seguro	Mayor	Retraso en la ejecución de las distintas etapas del proyecto	Implementar estrategias que permitan dar soluciones oportunas para resolver las problemáticas ocasionada por los efectos del Covid-19
Producto 1 Documentos de lineamientos técnicos	Riesgo Operativo	Demora en la formulación de los proyectos y en los procesos de contratación	Moderado	Mayor	Retraso en el desarrollo de las actividades y en el cronograma general de los proyectos	Articulación con las dependencias encargadas de la SDHT. Contar con el personal idóneo para la correcta elaboración de los documentos.
	Riesgos Operacionales	La articulación con la comunidad nos es la adecuada para el desarrollo de los proyectos	Probable	Mayor	No se cumplen las necesidades manifestadas por la comunidad, lo que origina una mala formulación de los proyectos	Realizar comités sociales de acompañamiento y seguimiento al proceso con la población beneficiada, con el fin de atender las necesidades y consultas realizadas.
Producto 2 Estudios de preinversión e inversión	Riesgo Operativo	Estudios y diseños insuficientes, defectuosos, y/o incompletos que impidan la correcta ejecución del contrato	Improbable	Menor	Ocurre cuando los estudios y diseños que se presentan resultan incompletos o insuficientes imposibilitando la correcta ejecución de la etapa Ejecución de Obra.	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Riesgo Operativo	Devolución por parte de la interventoría de los estudios y diseños para ajustes	Improbable	Menor	En la de los estudios y diseños del contrato, podría surgir la necesidad de repetición de muestras, lo cual impactaría negativamente en esta etapa toda vez que se generarían atrasos para la etapa de Ejecución de Obras	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta
Producto 3. Espacio Público adecuado	Riesgo Operativo	Demora en la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales para el inicio de la obra	Probable	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución e inicio de la obra	Verificación de la documentación para el trámite y obtención de licencias y permisos. Realizar seguimiento a las gestiones adelantadas en las Entidades competentes.
	Riesgo Operacional	Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución del proyecto	Probable	Mayor	Retrasos en la ejecución de los proyectos	Realizar un acompañamiento social que permita la participación ciudadana, socializando constantemente el avance de los proyectos.
	Riesgo Ambiental	Eventos de la naturaleza fuera del control de las partes que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente	Posible	Mayor	Suspensión temporal de la ejecución del contrato	El participante en el proceso de selección debe considerar en su oferta factores climáticos conocidos (como fenómenos del niño), geotécnicos, ambientales y demás que puedan afectar negativamente la ejecución de los estudios. Debe planear, en conformidad con lo anterior, planes de acción orientados a reducir el impacto de los fenómenos de la naturaleza en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

						la ejecución de las obras
--	--	--	--	--	--	---------------------------

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito (Objetivo general)	Incrementar el aprovechamiento de potencialidades en áreas estratégicas a escala local de la ciudad.	Número de acciones de acupuntura urbana desarrolladas	Obras ejecutadas	Planificación Estratégica implementada en un 98%
Objetivos específicos	Formular intervenciones que incrementen el impacto local de planes, programas y proyectos mediante lineamientos integrales, por medio de la concertación y corresponsabilidad con la comunidad.	Realizar un documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana	Número de documentos de lineamientos realizados	Pertinencia de lineamientos propuestos de un 98%
	Incentivar la aplicación de criterios que propendan a mitigar la mala calidad de vida y los efectos del cambio climático en la estructura ecológica complementaria a escala local.	Realizar 40 estudios de diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana	Número de estudios o diseños realizados	Participación ciudadana de un 90%
	Reducir el déficit de infraestructura y espacios de esparcimiento, cultura y emprendimiento a escala local.	Adecuar 60.700 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana	Obra ejecutada	Cumplimiento en la entrega de materiales en obra del 99%
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Realizar un documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana			Pertinencia de lineamientos propuestos de un 98%
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Realizar 36 estudios de diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana			Participación ciudadana de un 90%
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)	Adecuar 60.700 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana			Cumplimiento en la entrega de materiales en obra del 99%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Fomentar un mejor uso del espacio público como escenario para el emprendimiento y la generación de nuevas actividades de construcción social del hábitat	Número de familias beneficiadas	2020-2030	3.600	5.000.000	18.000.000.000
Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total		
0	300,00	\$7.000.000,00	\$2.100.000.000,00		
1	1.100,00	\$7.000.000,00	\$7.700.000.000,00		
2	1.300,00	\$7.000.000,00	\$9.100.000.000,00		
3	800,00	\$7.000.000,00	\$5.600.000.000,00		
4	100,00	\$7.000.000,00	\$700.000.000,00		

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

16.1 Valor total por meta proyecto de inversión

COMPONENTE 1: Documento de lineamientos técnicos

Meta 1: Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana.

Descripción	Periodo					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ 191.975.333	\$ 504.796.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 696.771.333
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 191.975.333	\$ 504.796.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 696.771.333

Presupuesto ajustado según la versión 1 del plan de contratación 2022, componente finalizado por cumplimiento en el 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

COMPONENTE 2: Estudios de pre inversión e inversión

Meta 2: Realizar 40 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.

2. Incentivar la aplicación de criterios que propendan a mitigar la mala calidad de vida y los efectos del cambio climático en la estructura ecológica complementaria a escala local. (Preinversión e Inversión - Subdirección de Operaciones)						
Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ 249.876.020	\$ 561.068.999	\$ 2.321.833.799	\$ 767.506.034	\$ -	\$ 3.900.284.852
Mano de obra no calificada	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Logística	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 249.876.020	\$ 561.068.999	\$ 2.321.833.799	\$ 767.506.034	\$ -	\$ 3.900.284.852

*Presupuesto ajustado según la versión 1 del plan de contratación 2023, incluye pasivos exigibles por \$15.800.000 y procesos en curso por \$400.000.000.

COMPONENTE 3: Ejecución de obra

Meta 3: Adecuar el 100 % de metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana

3. Reducir el déficit de infraestructura y espacios de esparcimiento, cultura y emprendimiento a escala local. (Ejecución – Subdirección de Operaciones)						
Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mano de obra no calificada	\$ 389.000.000	\$ 377.205.891	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 766.205.891
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 389.000.000	\$ 377.205.891	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 766.205.891

Componente con recursos programados hasta el año 2021, debido a que se reformulo la meta del componente de ejecución de obra, por la meta de adecuación de metros cuadrados para poder realizar un mejor seguimiento.

Meta 4: Adecuar 60.700 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana

3. Reducir el déficit de infraestructura y espacios de esparcimiento, cultura y emprendimiento a escala local. (Ejecución – Subdirección de Operaciones)						
Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ -	\$ 3.220.303.186	\$ 8.171.795.351	\$ 3.066.734.933	\$ 2.971.560.000	\$ 17.430.393.470
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 3.220.303.186	\$ 8.171.795.351	\$ 3.066.734.933	\$ 2.971.560.000	\$ 17.430.393.470

*Actualizado según la versión 1 del plan de contratación 2023, incluye procesos en curso por valor de \$3.300.000.000.

16.2 Valor total componentes

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COMPONENTE 1	\$ 191.975.333	\$ 504.796.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 696.771.333
COMPONENTE 2	\$ 249.876.020	\$ 561.068.999	\$ 2.321.833.799	\$ 767.506.034	\$ 0	\$ 3.900.284.852
COMPONENTE 3	\$ 389.000.000	\$ 3.597.509.077	\$ 8.171.795.351	\$ 3.066.734.933	\$ 1.662.356.733	\$ 16.887.396.094
Total	\$ 830.851.353	\$ 4.663.374.076	\$ 10.493.629.150	\$ 3.834.240.967	\$ 1.662.356.733	\$ 21.484.452.279

Cifras en peso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

16.3 Valor total inflactado

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COMPONENTE 1	\$ 289	\$ 672	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 961
COMPONENTE 2	\$ 332	\$ 829	\$ 2.632	\$ 754	\$ 0	\$ 4.547
COMPONENTE 3	\$ 497	\$ 4.436	\$ 9.180	\$ 3.195	\$ 1.662	\$ 18.970
Total	\$ 1.118	\$ 5.937	\$ 11.812	\$ 3.949	\$ 1.662	\$ 24.478

Valores inflactados a valores del año 2023, reflejados en la ficha EBID del proyecto en Segplan.
de pesos

Cifras en millones

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

El proyecto de inversión se encuentra en una fase de formulación y estructuración, el documento de lineamientos a la fecha en proceso de construcción ha tomado (sin descartar otros por analizar), como estudios base:

- Insumos realizados para el diagnóstico POT (SDP) Año 2017,
- Insumos base del diagnóstico de PDD 2020-2024,
- Bibliografía referenciada variada.
- Documento de lineamientos técnicos para intervenciones de acupuntura urbana.

18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

El proyecto de inversión se encuentra en una fase de formulación y estructuración, el documento de lineamientos a la fecha en proceso de construcción ofrece información preliminar y de forma muy general, lo que puede implicar posibles ajustes y precisiones en informaciones descritas anteriormente.

Debido a la reformulación de la meta del componente 3 de Ejecución de Obra, se cambia la meta de adecuar el 100% de espacio público priorizado por: adecuar 50.800 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana, que permitirá una mejor medición de la ejecución de obra

La meta elaborar 1 documento de lineamientos técnicos, finaliza por cumplimiento en el año 2021, dejando como producto entregable el documento de lineamientos técnicos de intervenciones de acupuntura urbana, por disposición de la Secretaria del Hábitat que indico la finalización de la meta de documento de lineamientos técnicos, que debe servir como base para el correcto desarrollo del proyecto de inversión en lo que resta de cuatrenio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se agregó el cuadro de estructura de costos totalizados por componente e inflactados a valores del 2022, proceso que se hace anualmente dentro del proceso de reprogramación anual del plan de acción en la plataforma Segplan, por disposición de la Secretaría de Planeación y reflejado en la ficha de información Estadística Básica (EBID) del proyecto de inversión.

19. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre: Camilo Andrés Peñuela Cano
Área: Subdirección de Operaciones
Cargo: Subdirector de Operaciones
Correo: camilo.penuela@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600, extensión: 1302.

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento “Formulación y Evaluación de Proyectos”?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si (X) ☐ NO ☐

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si (X) ☐ NO ☐

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

☐ Si ☒ NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si ☒ NO ☐

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si ☒ NO ☐

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Área: Subdirección de Programas y Proyectos

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Área: Subdirección de Programas y Proyectos

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

21. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de estos
1.1	09/11/2020	16	Se ajustó el presupuesto 2021 y totales
1.2	11/12/2020	16	Se ajustó el valor del proyecto, debido a los contracréditos y créditos para el componente 1, derivado de los traslados presupuestales de noviembre y diciembre de 2020 en los cuales estuvo involucrado el proyecto.
1.3	19/02/2021	8	Se precisó el tipo de la población objetivo del proyecto en coherencia con el Manual de Programación de Plan de Acción de Segplan.
1.3	19/02/2021	10	Se actualizaron las actividades del componente 3.
1.3	19/02/2021	11	Se actualizó la anualización de las magnitudes del bien o servicio No. 2 en coherencia con su ejecución y presupuesto asignado.
1.3	19/02/2021	16	Se ajustó el presupuesto conforme con el cierre presupuestal 2020 y el plan de contratación 2021.
1.4	05/04/2021	16	Se ajustó presupuesto por modificación presupuestal entre las metas 2 y 3 del proyecto.
1.5	30/04/2021	2	Se actualizó el responsable de los componentes de acuerdo con la Resolución 255/2021.
1.5	30/04/2021	16	Se ajustó presupuesto de la meta 3 en coherencia con la versión 6/2021 del Plan de Contratación.
1.6	30/06/2021	9 y 16	Se ajusta la descripción de la meta 3, en la cual se aclara que las intervenciones se desarrollarán en espacio público priorizado de la ciudad.
1.7	28/07/2021	16	Se ajusta el flujo financiero 2021 para los componentes 1 y 3 conforme al vigente plan de contratación del proyecto 7642.
2.0	27/10/2021	9 y 16	Para el numeral 9, debido a la reformulación de la meta del componente 3 de Ejecución de Obra, se cambia la meta de adecuar el 100% de espacio público priorizado por: adecuar 50.800 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana, que permitirá una mejor medición de la ejecución de obra. En el numeral 16 se ajustaron los flujos financieros para 2021, según la versión 16 del plan de contratación. Y para el flujo financiero de 2022 según el anteproyecto del plan de contratación.
2.1	15/03/2022	9, 10, 11, 12 y 16	Para el numeral 9 se deja la aclaración de que la meta de elaborar un documento de lineamientos técnicos para la implementación de acciones de acupuntura urbana finalizó por cumplimiento en el 2021. En el numeral 10 se suprimió el cuadro con las actividades de plan de acción, solamente dejando la descripción de los componentes acorde a lo indicado por el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

			procedimiento de formulación de proyecto de inversión PG01-F008-V11. En el numeral 11 de estudio de necesidades, se actualiza la programación de las actividades para el cuatrenio, teniendo en cuenta que la actividad de elaborar 1 documento de lineamientos técnicos finalizó en el 2021 por cumplimiento. En el numeral 12 de Actividades y productos, se actualizó el cuadro de objetivos específicos remplazando en el campo de actividades, las actividades de plan de acción, por la meta proyecto de inversión como lo indica el procedimiento PG01-F008-V11, e incluyendo si la actividad cumple o no con ruta crítica. Adicionalmente, se actualizó el numeral 16 de presupuesto de los componentes acorde a la versión 1 del plan de contratación del 2022. Se agregó el cuadro de presupuesto con valores inflactados a pesos constantes del 2022.
2.2	05/07/2022	9, 11, 12, 14 y 16	Se ajustan los cuadros de estructura de costos por componente, específicamente ajustando el presupuesto del 2022 para la meta 4 del proyecto de inversión, perteneciente al componente de ejecución de obra que contracredita \$3.299.600.000, por el traslado presupuestal interno de los proyectos 7641 y 7642 a los proyectos 7715 y 7582. En el numeral 9, en el cuadro de metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto se actualizó la magnitud de la meta de estudios y diseños de prefactibilidad y factibilidad de 30 a 36 estudios y diseños. Para el numeral 11 de estudio de necesidades se actualizó el cuadro con la programación para el cuatrenio de la meta “Realizar 36 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana”. En el numeral 12 de Actividades y Productos, en el objetivo específico 2 se actualizó la magnitud de la meta de estudios y diseños de prefactibilidad y factibilidad, pasando de 30 a 36 estudios y diseños. Para el numeral 14 de matriz de marco lógico – resumen, se actualizó la magnitud de la meta de estudios y diseños de prefactibilidad y factibilidad, pasando de 30 a 36 estudios y diseños. Finalmente, en el numeral 16 de presupuesto, se actualizan los cuadros de presupuesto para el 2022, acreditando \$459.000.000 de pesos en la meta proyecto de inversión “Realizar 36 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana”, por traslado presupuestal entre proyectos de inversión.
3.0	17/08/2022	4, 9, 10, 11, 12, 14 y 16	Se ajustaron los numerales 4, 9, 10, 11, 12 y 14 aumentando la magnitud de la meta PDD que pasa de Desarrollar 30 a 36 acciones de acupuntura urbana, Así mismo se aumenta la meta proyecto de inversión del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

			componente de ejecución de obra, que aumenta la adecuación de metros cuadrados de espacio público priorizado de 50.800 a 60.700 metros cuadrados a intervenir en el cuatrienio. Finalmente, en el numeral 16 de presupuesto, se actualizan los cuadros de presupuesto para el 2022, acreditando 5.000 millones de pesos en la meta proyecto de inversión “Adecuar 60.700 metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana”, por adición presupuestal.
3.1	19/10/2022	9 Y 16	Para el numeral 9, se ajustan las magnitudes de estudios y diseños según el documento de anteproyecto 2023. En el numeral 16 se ajustaron los flujos financieros para 2022, según la versión 11 del plan de contratación y los flujos financieros de 2023 según la cuota asignada al proyecto de inversión para la vigencia 2023.
3.2	30/12/2022	9 y 16	Para el numeral 9, se ajustan las magnitudes de estudios y diseños según el documento de anteproyecto 2023. En el numeral 16 se ajustaron los flujos financieros para 2022, según la última versión del plan de contratación del año (V15) y los flujos financieros según la cuota asignada al proyecto de inversión para la vigencia 2023.
3.3	20/04/2023	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y de valores inflactados, acorde al primer seguimiento trimestral de la vigencia 2022.
3.4	06/10/2023	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y de valores inflactados, acreditando \$85.031.067, estos recursos permitirán a la Secretaría del Hábitat, en el marco de sus competencias, realizar adiciones a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de dar continuidad a las actividades de supervisión de ejecución de obras e interventoría para las intervenciones de Acupuntura Urbana para la presente vigencia.
3.5	18/01/2024	16	Se ajustan los cuadros de estructura de costos por componente, específicamente ajustando el presupuesto del 2023, contracreditando \$3.700.000.000, teniendo en cuenta que son recursos asociados a procesos en curso de la vigencia 2022, los cuales tenían un cronograma previsto de adjudicación para el mes de enero de 2023, sin embargo, en el desarrollo de la etapa precontractual estos procesos fueron adjudicados en la vigencia 2022, motivo por el cual los recursos fueron sustituidos en su fuente de financiación y son objetos de traslado presupuestal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.6	17/04/2024	16	Se actualiza el numeral 16 de estructura de costos según el cierre de vigencia 2023 y la apropiación presupuestal 2024.
3.7	18/06/2024	16	Se ajustaron los valores en la estructura de costos, teniendo en cuenta el trámite presupuestal con cargo a los recursos de inversión, de la siguiente manera: (i) armonización de los proyectos de inversión entre los planes de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI - UNCSAB” y “Bogotá Camina Segura BCS y (ii) modificación presupuestal entre proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. De acuerdo con lo dispuesto en Circular Externa SDH No. 00009 de 2024 emitida por las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda, en la cual se hace necesario ajustar el presupuesto de inversión directa de la actual vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos definidos en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.
3.8	24/01/2025		Se registro seguimiento en SEGPLAN 1 no se realizó ajustes presupuestales al PI que finalizo el 31 de mayo del 2024